



CONCURSO FOTOGRAFICO

El Club de Atletismo DCABRERIZOS, convoca el **IV CONCURSO FOTOGRAFICO TRAIL ESCARPES DEL TORMES** – **FELTRERO DIVISIÓN ARTE**, con arreglo a las siguientes bases:

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los profesionales y aficionados que lo deseen.

TEMA: El tema único será “**IV TRAIL ESCARPES DEL TORMES**” que se celebrará el domingo 16 de febrero de 2020.

PRESENTACIÓN: Las obras, rigurosamente inéditas, se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección **buzon@feltrero.com** con un tamaño máximo de 5MB en formato JPG, acompañadas de:

- Formulario de inscripción (**Formulario en PDF**)

Se podrán presentar un **máximo de 3 fotografías** por participante.

PLAZO DE ENTREGA: Los interesados podrán remitir sus trabajos entre el **17 de febrero y el 26 de febrero de 2020**, quedando fuera de concurso todas aquellas que se reciban fuera de las fechas marcadas.

PREMIOS: Se establecen las siguientes categorías:

- Mejor Foto Artística: **100 euros**
- Mejor Foto que represente el Trail Escarpes del Tormes: **100 euros**
- Mejor Foto que represente el esfuerzo y sufrimiento de los participantes: **100 euros**

JURADO Y FALLO: El Club DCabrerizos designará un jurado compuesto por: un profesional de la fotografía, un reportero gráfico, un miembro por parte del patrocinador, un miembro por parte del Ayuntamiento de Cabrerizos y un miembro por parte de la organización.

Ante la decisión del Jurado no cabe recurso alguno y todos los participantes se comprometen a aceptar su fallo.

El fallo será dado a conocer a través de la página web de la prueba, de los medios de comunicación y mediante notificación personal a los ganadores del concurso el 13 de marzo de 2020.

ACEPTACIÓN: Sobre todas las fotografías presentadas el Club de Atletismo DCabrerizos se reserva el derecho de exposición, publicación y/o reproducción. Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen. **Todo participante ha de ser autor de las fotografías que presenta y propietario de los derechos de autor.** Las querellas y/o responsabilidades que pudieran surgir por este tema, serán asumidas por la persona que se acredite en el concurso como propietaria. Los participantes mantendrán indemnes a la organización respecto a cualquier reclamación de terceros derivada de las fotos remitidas.

Los participantes en el **IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA** ceden el derecho de utilización y publicación de sus trabajos en las acciones de comunicación, información, difusión y promoción de esta prueba, tanto en soportes on line, papel o gráficos, así como a su exhibición en diferentes exposiciones que se puedan organizar.

También aceptan en su totalidad las normas establecidas en estas Bases.